



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 6 7 8.

LITUECHE, 29 ABR 2015.

"Compra de Cilindro para Fotocopiadora Xerox 5325 de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez".

DAEM: 0415.-  
29/04/2015

**CONSIDERANDO :**

- Considerando los Recursos de la Ley Sep de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.
- Acción: "Adquisición de Material Tecnológico".
- Descripción de la Acción: "Adquisición de Recursos Computacionales para apoyo a los Docentes en su quehacer pedagógico".
- El Ord. N° 089 de fecha 06/04/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de Cilindro para Fotocopiadora Xerox Work Centre 5325 de dicho Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir dichos recursos para la Escuela.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 061.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.**, cumple con estos requisitos.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.

**VISTOS :**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO :**

- 1.- **Autorízase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
COMERCIALIZADORA SP DIGITAL LTDA.	76.799.430-3	US\$ 3.328,91.-	Tres mil, trescientos veintiocho dólares con noventa y un centavos. Valor con iva incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", con cargo a los Recursos ley Sep, Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal  
**AURA URIBE SILVA**  
★ Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche  
ALCALDE  
**ANDRÉS PEREZ CORREA**  
Alcalde (s)

APC/LUS/RP/VR/Dige

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Departamento de Educación



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**  
**PRESUPUESTARIA N° 061.-**

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la adquisición de productos para la **"Adquisición de Cilindro para Fotocopiadora Xerox 5325 para la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche"**.

**Financiamiento: Ley Sep, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.**

- **Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales".**

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-

  
Clara Gerda Ahumada  
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 29 de Abril de 2015.-